

## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 016 -2014

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO

#### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Servicio de ASISTENTE ADMINISTRATIVO

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Unidad de FINANZAS.

- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	. Experiencia minimo de 02 años en la Administracion Publica.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios Universitarios en Administracion o carreras a fines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento de Computación . .Experiencia en manejo del SIAF.

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- . Realizar pago de planillas del personal y proveedor de la entidad municipal.
- b Coordinar con las Instituciones Financieras, operaciones a traves del tele credito y/o Banca electronica.
- c. Constatacion y regularizacion de informacion de las ordenes de servicio y ordenes de compra
- d. Verificacion de cuentas que maneja la municipalidad.
- e. Otras funciones que le asigne el jefe de area.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	_
Lugar de prestación del servicio	Unidad de FINANZAS.	
Duración del contrato	Inicio: 01 de marzo del 2014	
	Término: 30 de Abril del 2014	

## S/. 1500.00 (mil quinientos nuevos soles)

#### Remuneración mensual

Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
_		CONVOCATORIA	
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	el 17 de febrero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	hasta el 20 de febrero de 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta las 01:00 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central
		SELECCIÓN	
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el dia 24 de febrero del 2014	Unidad de FINANZAS.
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 25 de febrero del 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de FINANZAS.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 27 de febrero de 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
	SUSCR	RIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRA	ITO
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de marzo del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	04 al 07 de marzo del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%	GAL -	Jo r uncos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	and de Villa 20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones	//	A Sellow	30 Puntos

ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL		30	40 Funtos
	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

### 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

